



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
LOS CHILES *- ALAJUELA
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Viernes 24 de abril del 2020
Oficio: SM-0378-04-2020

Lic. Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
San José, Costa Rica

Estimado Señor:

Para su conocimiento y fines consiguientes, me permito notificarle acuerdo del Concejo Municipal de Los Chiles, tomado mediante acta de la sesión ordinaria N°308, celebrada el día martes 18 de febrero del año 2020.

Donde se presentó propuesta del Regidor Juan Abel Beteta Ocampos y la señora Ernestina Jiménez, ciudadana del Cantón de Los Chiles, con la solicitud de que la plaza de Médico Veterinario que se encuentre vacante no sea congelada, según lo dispuesto en el Plan de Fortalecimiento de Finanzas Públicas.

Por tanto, en su Capítulo III, Artículo V, Inciso D, Acuerdo N°029, el Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-. Solicitarle al Lic. Renato Alvarado Rivera, Director General del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), que no se congele la plaza del Médico Veterinario de SENASA designada para el Cantón de Los Chiles Frontera Norte, ya que en dicha sede se realizan procedimientos como Certificado de Operaciones, Trámite de Guías, Denuncias, Transportistas, y renovación del CVO para las Fábricas de Productos Lácteos. Por lo contrario, que se realicen los trámites correspondientes para que se nombre en plaza al Médico Veterinario, tomando en consideración, que el desarrollo de este cantón en gran parte lo abarca el Sector Ganadero que es amplio y la agricultura. **2).** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
LOS CHILES *- ALAJUELA
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Viernes 24 de abril del 2020

Oficio: SM-0378-04-2020

acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado Definitivamente y en Firme.** -----

Atentamente,

Yamileth Palacios Taleno
Secretaria Concejo Municipal
Municipalidad de Los Chiles

C/c: Archivo, Copiador